

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 101,700 CIENTO UN MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PREMIOS PARA ACTIVIDADES DE FIESTAS PATRIAS AÑO 2012, SEGUN
 FACTURAS N° 195500 / 195499 Y 198001.-
 Fecha de Pago 17/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25716	16/10/2012	101,700

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1443

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		101,700
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	101,700	
Totales		101,700	101,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	101,700	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		101,700
Totales		101,700	101,700



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad